

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de sus valores;

*Que el artista señor **LUIS JACINTO TINOCO**, durante su larga y fructífera labor en el ámbito nacional e internacional, se ha distinguido como un verdadero artífice de la música vernácula, como interprete de gran valía en la guitarra, lo que le ha permitido participar como acompañante de los más connotados artistas nacionales;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y enaltecer la brillante carrera artística de quienes como Luis Jacinto Tinoco, pasearon nuestra música nacional dentro y fuera del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **LUIS JACINTO TINOCO**, destacado guitarrista, por su fecunda labor y actividad en el quehacer artístico cultural del país.*

*El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL